

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25607** *CONSTRUCCIONES LUCÍA Y MARC, S.L.*

Don Jesús Maceín Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 179/2008 de este Juzgado de lo Social número dos, seguido a instancias de Antonio Nadal Martínez, en reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 15 de julio de 2009, por la que se declara al ejecutado Construcciones Lucía y Marc, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 1.815,73 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 15 de julio de 2009.- El Secretario Judicial, Jesús Maceín Rodero.

ID: A090059156-1